

## JORNADA TÉCNICA

### **LA MARCA EMPRESA SEGURA DE LA REGIÓN DE MURCIA: MAS ALLÁ DE LAS OBLIGACIONES LEGALES EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES**

**Murcia, 24 de abril de 2013**

El IV Plan de Prevención de Riesgos Laborales 2008-2012, prorrogado durante el año 2013 en espera de la cristalización de la nueva estrategia española de seguridad y salud laboral y realizado con el consenso de los agentes sociales más representativos de nuestra Región (CROEM, UGT Región de Murcia, y CCOO Región de Murcia), tiene como fin prioritario difundir la cultura preventiva entre la sociedad murciana, para así conseguir que el trabajo se desarrolle de manera segura y saludable y que ningún trabajador vea alterada su integridad física.

Entre los objetivos de este Plan figura potenciar la integración de la prevención de riesgos laborales en los sistemas de gestión de las empresas, así como las actuaciones de fomento e incentivación de la prevención de riesgos laborales.

Para dar cumplimiento a estos fines, la Consejería de Educación, Formación y Empleo tiene prevista la creación de la marca "Empresa Segura de la Región de Murcia", con la que se quiere dar a conocer a aquellas empresas de la Región que, yendo más allá del mero cumplimiento de las obligaciones establecidas en la legislación sobre prevención de riesgos laborales, tienen integrada de manera eficaz y efectiva en su sistema de gestión, la prevención de riesgos laborales y que entre sus objetivos fundamentales, está la salvaguarda de la integridad física de los trabajadores a su servicio.

Esta jornada se realiza en el marco del 28 de abril, Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo, instituido en 2003 por la OIT para destacar la necesidad de prevenir accidentes y enfermedades laborales, utilizando como punto de apoyo el diálogo social y el tripartismo.

Queremos presentar los requisitos que deben cumplir las empresas para la obtención de la distinción citada, iniciativa pionera en el Estado Español, que puede ser un elemento importante de promoción de la prevención de riesgos laborales por parte de las administraciones públicas. También se va a tratar el efecto beneficioso que para las organizaciones empresariales puede suponer la certificación de su sistema de gestión de seguridad y salud, con arreglo al estándar OHSAS 18001, por una entidad acreditada por la ENAC., de los efectos positivos que para la reducción de la siniestralidad y el absentismo supone la implantación de un protocolo para la prevención del acoso laboral, consensuado con la representación de los trabajadores de la empresa, y de un plan de movilidad y seguridad vial como medida para prevenir los accidentes laborales de tráfico.

Conocer tanto los requisitos para la obtención de la marca "Empresa Segura de la Región de Murcia", como los beneficios que se pueden experimentar con la puesta en marcha de los mismos, creo que debe motivar la asistencia a la jornada.

Esperamos vuestra asistencia.



#### **Notas:**

- Entrada libre, limitada al aforo del local.
- Se entregará diploma de asistencia.
- Se ruega confirmación previa a: [isslformacion@carm.es](mailto:isslformacion@carm.es)

#### **Día y lugar de celebración:**

24 de abril de 2013  
Salón de actos del Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia.  
C/ Lorca, nº 70  
El Palmar – MURCIA

## **PROGRAMA**

### **11,00 h.–11,10 h. Inauguración de la jornada.**

*D. Fernando Vélez Álvarez*, Director General de Trabajo de la Región de Murcia.

### **11.10 h.–12,00 h. La certificación OSHAS 18001 y la integración de la Prevención de Riesgos Laborales en la empresa. Garantía del cumplimiento de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales.**

*D. Roberto J. Becerra* Director Regional Zona Este de la empresa Bureau Veritas Certification S.A.

*D<sup>a</sup>. Olga Rodríguez*, asesor de Lloyd's Register Quality Assurance LTD.

*D. Elías Parga Landa*, Director de Auditoría de Audelco Auditoría de Riesgos Laborales S.A.

*D<sup>a</sup>. Carmen Grau González*, Auditora del Área de Levante de Auditor.

**Presenta:** *D. Santiago Navarro Meseguer*, Secretario General de Salud Laboral y Medio Ambiente del Sindicato CC.OO.

### **12,00 h.– 12,40 h. La ENAC como garantía de calidad para las entidades certificadoras del estándar OSHAS 18.001.**

*D. Agustín Sánchez-Toledo Ledesma*, Asociación Española de Normalización y Certificación.

*D<sup>a</sup>. Helena Mansilla Carpintero*, Directora Certificación SSL de SGS ICS S.A.

*D. Juan José Martínez*, TÜV Rheinland Ibérica Inspection Certification & Testing S.A. Group en España.

**Presenta :** *D<sup>a</sup>. María Salud Marín Torrecillas*, Secretaria General de Salud Laboral y Medio Ambiente y Cambio Climático del Sindicato UGT.

### **12,40 h.–13,15 h. Ejemplos de buenas prácticas: Protocolo para la prevención del acoso laboral.**

*D. Daniel Correa Estañ*, Coordinador del Servicio de Prevención Propio del Grupo Hefame.

### **Plan de movilidad y seguridad vial en la empresa.**

*D. Francisco Javier García López*, Responsable del Departamento de Prevención de Riesgos Laborales de Estrella Levante.

**Presenta:** *D. Pedro Guerrero Rubio*, Responsable del Departamento de Asistencia Técnica en Prevención de CROEM

### **13,15 h.–13,30 h. La marca Empresa Segura de la Región de Murcia.**

*D. Tomás Pérez Fuentes*, Director del Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia

### **13,30 h.–13,45 h. Coloquio.** Con la participación de todos los intervinientes en la jornada.

### **13,45 h. Clausura.**

*D. Tomás Pérez Fuentes*, Director del Instituto de Seguridad y Salud Laboral de la Región de Murcia.